



64

DISPOSICION N°
NEUQUEN, 24 de Octubre de 2019.-

VISTO:

La Nota N° 34 de fecha 22 de Octubre de 2019 de la Sociedad Vecinal del Barrio RINCON DE EMILIO ; y

CONSIDERANDO:

Que la misma convoca a Asamblea Ordinaria para el día 1 de Noviembre de 2019, a realizarse en la Sede Vecinal sita en Oceanía 390 , con el siguiente temario – Designación de dos vecinos asociados – Informe de Contable – Informe Gestión

Que fuera aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 21 de Octubre de 2019, según Acta N° 34.

Que la Ordenanza 12835/13 en su Artículo 26º) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO y RELACIONES INSTITUCIONALES

DISPONE:

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Ordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio RINCON DE EMILIO , para el día 01 de Noviembre de 2019, a partir de las 20,30 hs., la misma tendrá lugar en la sede Vecinal, sita en Oceanía 390 ; con el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos (02) Vecinos asociados para la firma del acta .
- Informe Contable
- Informe de Gestión

Artículo 2º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Municipal de Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales, y oportunamente **ARCHIVESE**

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2259
Fecha 01 / 11 / 2019

ROBERTO A. ALMIÓN
Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén